



Concejo Municipal

**ACTA ORD.Nº11:**

**SESIÓN ORDINARIA Nº11/2010.-**

En Osorno, a 30 de Marzo de 2010, siendo las 15.06 hrs. en la Sala de Sesiones del Municipio de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el señor Alcalde de la comuna, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

1. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº10 de fecha 23 de marzo de 2010.
2. ORD.Nº122 del 15.03.10., D.A.F.. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por mayores ingresos y por traspaso en gastos.
3. ORD.SEC.Nº148 del 25.03.10., SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar la Compraventa de una propiedad ubicada en calle Felizardo Asenjo Nº382, Ovejería, de propiedad de don Sergio Medina, por un precio de \$30.000.000.-, aportados por el SERVIU Región de Los Lagos, para la construcción de una Sede Social para la Junta de Vecinos Felizardo Asenjo.
4. ORD.Nº31 del 25.03.10., DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para :
  - a) Dejar sin efecto el comodato suscrito entre la I.Municipalidad de Osorno y la Parroquia Nuestra Señora de Lourdes, que otorgaba terreno ubicado en la intersección de las calles 12 de octubre, Madrid y Segovia.
  - b) Otorgar en comodato el terreno ubicado en la intersección de las calles 12 de octubre, Madrid y Segovia, a la Parroquia Espíritu Santo, de la Diócesis de Osorno, por un período de 05 años, renovable.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

## 5.- ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°10 de fecha 23 de marzo de 2010.

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N°10 de fecha 23 de marzo de 2010.

### ACUERDO N°87.-

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD.N°122 del 15.03.10., D.A.F.. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por mayores ingresos y por traspaso en gastos.

Se da lectura al «ORD.N°122, D.A.F. ANT.: No hay. MAT.: Solicita modificación presupuestaria. OSORNO, 15 marzo 2010. DE : SR. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S). A : SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por:

### MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS:

DE:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
03.01.001	1	Patentes Municipales	20.000.-
05.03.002.001	1	Fortalecimiento de la Gestión Municipal	25.675.-
		<b>SUB-TOTAL (1)</b>	<b>M\$ 45.675.-</b>



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR TRASPASO EN GASTOS:**

**DE:**

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
21.03.005	1	Suplencias y reemplazos	4.000.-
34.07	1	Deuda Flotante	16.000.-
		<b>SUB-TOTAL (2)</b>	<b>M\$ 20.000.-</b>

		<b>TOTAL (1) + (2)</b>	<b>M\$ 65.675.-</b>
--	--	------------------------	---------------------

**A:**

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
21.01.005.003.001	1	Bono Extraordinario Anual	20.850.-
21.02.005.003.001	1	Bono Extraordinario Anual	4.825.-
21.03.001	1	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	40.000.-
		<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 65.675.-</b>

**Justificación:**

Cuenta 21.01.005.003.001 : Para cancelación bono extraordinario anual pagado en Enero 2010 (Personal de Planta).

Cuenta 21.02.005.003.001 : Para cancelación bono extraordinario anual pagado en Enero 2010 (Personal a Contrata).

Cuenta 21.03.001 : Por contratación personal a honorarios Ficha de Protección Social, Asesoría Jurídica y Organizaciones Comunitarias.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S).»

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por mayores ingresos y por traspaso en gastos, según lo señalado en el ordinario N°122 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 15 de marzo de 2010.



Concejo Municipal

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

### **ACUERDO N°88.-**

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD.SEC.Nº148 del 25.03.10., SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar la Compraventa de una propiedad ubicada en calle Felizardo Asenjo N°382, Ovejería, de propiedad de don Sergio Medina, por un precio de \$30.000.000.-, aportados por el SERVIU Región de Los Lagos, para la construcción de una Sede Social para la Junta de Vecinos Felizardo Asenjo.

Se da lectura al «ORD.Nº148, SECPLAN. ANT.: Resolución Exenta N°2609 de fecha 30.11.09, ORD.Nº3 de fecha 06.01.10, Aporte Extraordinario. MAT.: Compraventa Propiedad Felizardo Asenjo. OSORNO, 25 marzo 2010. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE : SRA. ANGELA VILLARROEL MANSILLA, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION.

Por medio del presente me permito saludarle y solicitarle que pase a Concejo la siguiente materia, en virtud del ORD.Nº32 de fecha 25 de marzo de 2010:

Compraventa de una propiedad ubicada en Felizardo Asenjo N°382, Ovejería, de propiedad de don Sergio Medina por un precio de \$30.000.000.-, aportados por el Serviu Región de Los Lagos, para la construcción de una sede social de Junta de Vecinos de Felizardo Asenjo.

Previo a la realización de una compraventa por parte del Municipio, se requiere el acuerdo del Concejo, según lo establecido en el artículo 65 letra e) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Saluda Atte a Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION.»

CONCEJAL MUÑOZ : " Presidente, dos preguntas. Primero, preguntar si esta propiedad está libre de deudas, inclusive, deudas de consumo de agua y luz eléctrica; lo segundo, es consultar ¿quién construye esta sede, nosotros o el Serviu?"



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN : " En lo primero, tengo entendido que nuestro Departamento Jurídico tomó las precauciones del caso, para poder comprar una propiedad hay que verificar que todos estos pagos estén cancelados, se piden los últimos recibos para hacer la transferencia. Y en lo segundo, la construcción la haremos con dineros del Serviu."

CONCEJALA UBILLA : " Sobre el mismo punto, señor Alcalde, un poco por la experiencia, quizás, sería necesario, hoy día, que el pago mismo no se haga contra la firma de la escritura sino que contra la inscripción, no sé si esa providencia la están tomando los asesores jurídicos de la Municipalidad, porque hoy día tenemos muchos problemas con el Conservador de Bienes Raíces, aunque uno haga los exámenes de título correspondientes; es una sugerencia solamente, para resguardo y seguridad de la Municipalidad."

ALCALDE BERTIN : " ¿Estamos con ese resguardo don Yamil.?"

SEÑOR UARAC : " En el informe aparece expresamente ese punto, señor Alcalde."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la compraventa de una propiedad ubicada en calle Felizardo Asenjo N°382, Ovejería, de propiedad de don Sergio Medina, por un precio de \$30.000.000.-, aportados por el SERVIU Región de Los Lagos, para la construcción de una Sede Social para la Junta de Vecinos Felizardo Asenjo. Lo anterior, según lo estipulado en el Ordinario N°148 de la Secplan, de fecha 25 de marzo de 2010.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°89.-**

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD.N°31 del 25.03.10., DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para :

- c) Dejar sin efecto el comodato suscrito entre la I.Municipalidad de Osorno y la Parroquia Nuestra Señora



Concejo Municipal

de Lourdes, que otorgaba terreno ubicado en la intersección de las calles 12 de octubre, Madrid y Segovia.

- d) Otorgar en comodato el terreno ubicado en la intersección de las calles 12 de octubre, Madrid y Segovia, a la Parroquia Espíritu Santo, de la Diócesis de Osorno, por un período de 05 años, renovable.

Se da lectura al «ORD.Nº31 DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS. ANT.: Solicitud de comodato Parroquia Espíritu Santo. MAT.: Envía antecedentes. OSORNO, 25 marzo 2010. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE : SR. JUAN SANTIBAÑEZ BARRIENTOS, JEFE DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS (S).

Junto con saludarle cordialmente, me permito remitir a usted todos los antecedentes sobre la solicitud de comodato de la organización que a continuación se indica:

1. Parroquia Espíritu Santo : Se adjunta Ord.AJ.Nº17-K, informando sobre la solicitud de rectificación de comodato celebrado anteriormente, en el cual se sugiere celebrar uno nuevo con el nombre correspondiente, agregándole una cláusula que indique que dicho documento deja sin efecto todo comodato anterior suscrito entre la I.Municipalidad de Osorno y la Parroquia Nuestra Señora de Lourdes. El terreno se ubica en la intersección de las calles 12 de octubre, Madrid y Segovia.

Se solicita a Ud., tenga a bien, considerar esta solicitud de comodato para ser incorporada en próxima tabla de Concejo.

Saluda atentamente a Ud., JUAN SANTIBAÑEZ BARRIENTOS, JEFE DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.»

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de dejar sin efecto el comodato suscrito entre la I.Municipalidad de Osorno y la Parroquia Nuestra Señora de Lourdes, que otorgaba terreno ubicado en la intersección de las calles 12 de octubre, Madrid y Segovia. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario Nº17-K de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 10 de



Concejo Municipal

junio de 2010; y Ordinario N°31 del Departamento de Organizaciones Comunitarias, de fecha 25 de marzo de 2010.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°90.-**

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar en comodato el terreno ubicado en la intersección de las calles 12 de octubre, Madrid y Segovia, a la Parroquia Espíritu Santo, de la Diócesis de Osorno, por un período de 05 años, renovable. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°17-K de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 10 de junio de 2010; y Ordinario N°31 del Departamento de Organizaciones Comunitarias, de fecha 25 de marzo de 2010.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°91.-**

5º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla.  
ASUNTOS VARIOS.

1.- CONCEJAL MELLA : " Señor Alcalde, una inquietud, quisiera, haciéndome eco de una solicitud presentada por el Director Regional de Conadi, don Bernardo Antriao, en cuanto a que el Municipio pudiera, a través del Concejo, y en coordinación con la Dirección de Obras Municipales, poder considerar algunos nombres de personas, de líderes de la comunidades Mapuche-Huilliches, o nombres de distintas comunidades, para la denominación de calles, avenidas, parques y puentes. Entre otras cosas, están solicitando, por ejemplo, que se cambie la denominación de Camino Pilauco, por Avenida Pilauco, que es a través de la cual se accede por el norte a nuestra ciudad; y que el Puente, que todavía no se ha tomado la denominación respecto del nombre, el Puente que comunica a Francke con Rahue Bajo, pudiera llamarse Chauracahuin. Pero,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

independientemente de esas propuestas que ellos hacen, solicitaría de que se pudiera formar una Comisión, con representantes de la CONADI, con representantes de el Municipio y representantes de algunas comunidades indígenas, de algunas organizaciones que representan a las comunidades indígenas, para escuchar alguna propuesta respecto de nombres, tanto de personas como de lugares, muy conocidos acá en la zona, que podrían considerarse para la denominación de estas 4 obras que he nombrado. Entonces, quisiera que se tomara el Acuerdo, señor Alcalde, para que eso pudiera implementarse, esta instancia de dialogo con la comunidad, y así la Dirección de Obras Municipales pudiera manejar un abanico de nombres que han sido consultados por la comunidad Mapuche-Huilliche, y que haciendo justicia, porque sin duda, me parece muy importante, hay muchas calles, muchas avenidas, que tienen nombres de Franceses, Alemanes, lo que me parece bien, porque han sido personas que han contribuido al desarrollo de nuestra zona, pero, también es bueno mirar a nuestras raíces."

ALCALDE BERTIN : " Una aclaración, recordemos, señores Concejales, que la proposición de los nombres a las calles, avenidas, parques, puentes, los propone la comunidad, no es una Organización, es la comunidad que vive en el sector, la Junta de Vecinos del sector, es la que vela por sus nombres, por sus intereses; no podemos nosotros, a proposición nuestra, ni de un grupo, colocar nombres a algunas de estas localidades. Por lo tanto, cada vez que se coloca el nombre a una calle es porque la comunidad del sector lo pide. Así es que si amerita hacer una reunión, como la que usted propone Concejal, ningún problema, pero cuando se dan los nombres se dan en esa forma."

CONCEJAL MELLA : " De todas maneras, señor Alcalde, creo que de todas maneras el Municipio puede sugerir algún nombre a la comunidad, entregando algunos fundamentos, y si a la comunidad le parece bien, que eso se considere."

2.- CONCEJAL CASANOVA : " Solamente a modo de información, señor Alcalde, que se pudiera oficiar al Departamento de Gestión Administrativa, para ver la posibilidad de obtener algún listado donde aparezcan las adjudicaciones de la Constructora o de la Empresa que ha realizado varios trabajos al Municipio, y que se denomina El Magnolio. Quisiera tener el listado con las Propuestas





Concejo Municipal

que se ha adjudicado durante el año pasado a la fecha, 2009 a 2010."

3.- CONCEJAL CASANOVA : " Segundo punto, señor Presidente, la verdad es que cuando tomamos un acuerdo de Concejo, aquí, con los colegas, y en el cual usted es el Presidente del Concejo, es para que los Directores de Departamentos tomen nota de ese Acuerdo y puedan responder a la brevedad posible, situación que usted ha hecho que sea relativamente ágil el trámite. Desconozco los motivos por el cual el D.A.E.M. no ha informado sobre las licitaciones de los recorridos rurales, que acá se ha insistido varias veces."

ALCALDE BERTIN : " Eso se respondió, el Concejo pasado."

CONCEJAL CASANOVA : " Retiro lo dicho, señor Presidente."

4.- CONCEJAL CASANOVA : " Lo otro, señor Presidente, tiempo atrás solicité a dos Departamentos, a la Secplan y Operaciones, ver la posibilidad de remodelar el Toro, que está en Plaza de Armas. Me ha costado un poco el tema, pero, parto de hechos que son de público conocimiento. El Toro es una escultura que la mayoría de los turistas, constantemente se fotografían, está todo el día con gente tomándose fotos; en cierta medida, les guste o no a ciertas personas, el Toro viene siendo una representación de nuestra zona, algo característico, y hoy día, la estructura de abajo, porque fue mal hecha, se está descolgando el cemento, y generalmente está pintado, pero no hay un trabajo de mejorar algo que es nuestro, que represente a nuestra ciudad. Hace tiempo pedí a Operaciones un proyecto, o algo, solamente se logró que sacaran la placa que se ubicaba atrás de la cola del Toro, luego de insistir bastante. Después, se pidió a Secplan un proyecto que pudiera mejorar la estética del Toro, y que beneficie a la ciudad, y han pasado meses, señor Presidente, donde nunca he tenido algo, que se haya discutido acá en el Concejo, sobre ese tema. Usted, a lo mejor, me podrá decir que no es un tema importante, pero yo veo una cantidad de gente que se fotografían con el Toro, y que son de todo Chile, llegan buses con masas de gente, que se fotografían en este monumento, en una base que se está desarmando, y eso me preocupa."



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN : " Concejal, coincidimos plenamente en lo que significa para Osorno el Toro, y de hecho lo ocupamos como símbolo en todas las oportunidades, pero dentro de nuestras prioridades no está, hoy día, hacer una remodelación del Toro, es parte de la inversión del Municipio, por lo tanto, entendemos que la base todavía puede esperar, creo que eso va a resistir un tiempo más; y por ende, para el próximo verano los recursos estarán para ello, porque hay que intervenirlo prácticamente en toda su base, pero está en nuestras prioridades para el próximo año."

CONCEJAL CASANOVA : " Quedo conforme con su explicación, porque sé que así será el próximo verano."

5.- CONCEJAL BAEZA : " Señor Presidente, no quiero dejar pasar un tema que ha abundado en la semana, tanto en la Prensa como en su voz, y en las entrevistas de varios de nuestros colegas, en lo que significa la reducción de los Fondos Regionales. El análisis es bastante grande, y hay varios aspectos que se podrían usar, pero quiero usar solo una reflexión de frente a una parte del tema. En estos momentos me llegaron los antecedentes del Instituto Nacional de Estadísticas, donde hablan de que la tasa de desocupación de la provincia de Osorno es la más alta de la Región de Los Lagos, con un 7,3%; de las ciudades mayores de 40.000 habitantes, la tasa de desocupación de Osorno es la más alta, con un 9,1%; y la tasa de desocupación por genero, es la más alta de la Región, 7,5% y 6,8% en las mujeres. Esto, asociado a una reducción de los Fondos Regionales y de todos los proyectos que se están revocando, por la situación que todos conocemos, independientemente de que todos hemos ido a apoyar, creo que amerita que el Concejo pueda emitir algún tipo de declaración referente a que no es conveniente la reducción de los Fondos Regionales, por las múltiples causas que van a traer a la ciudad. Creo que es importante que nos pongamos de acuerdo sobre a que hay muchas alternativas, mucha discusión referente a cuánto son los gastos, cuántos son los gastos de la reconstrucción, hay diferencias bastantes circunstanciales, entre el Presidente y algunas otras Instituciones, que hacen meritar bastante bien; es bueno de que elevemos la voz antes de que venga esta reducción en forma efectiva. Es una discusión que debemos tomar ahora, y debemos formar, a lo menos, una opinión como Concejo Municipal de Osorno, ante esta decisión."



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

CONCEJAL CARRILLO : " Presidente, compartiendo lo que señala el colega Baeza, es preocupante y lamentable de que siempre, y hablo de los Gobiernos, no solo de este Gobierno, de que los Gobiernos cuando ocurre un hecho nacional, lo primero que hacen es castigar a las Regiones, y la Décima Región ha vivido situaciones bastante trágicas, también, con la naturaleza, tenemos el caso de Chaitén, que es un tema que aún está pendiente, es un gran problema que hoy día hay que resolver, como Región; está el caso del Salmon, que es un problema que todavía está latente en toda la comunidad de la Región; el problema agrícola de nuestra zona, también ha sufrido situaciones incómodas, y al día de hoy no tenemos un repunte que permita mirar de otra manera; por lo tanto, somos una Región que hoy día necesita de cualquier recurso para invertir y generar mano de obra. Por lo tanto, que se nos castigue con un 5% de nuestros Fondos, obviamente que es preocupante; y es preocupante como Región y como provincia, y como comuna, porque Osorno hoy día tiene una gran cartelera de proyectos emblemáticos para nuestra zona, que aparte de generar un cambio a nuestra ciudad, también genera un aumento en la mano de obra. Por lo tanto, comparto, señor Alcalde, de que defendamos lo que son los recursos regionales, porque hoy día hay otras alternativas de obtener recursos para salvar esta situación que vive el país, de catástrofes, en algunas regiones de nuestra zona."

CONCEJAL FROHLICH : " Señor Alcalde, el presupuesto de la Región, que maneja el Gobierno Regional, está dividido en tres fuentes de ingresos: uno es el presupuesto de funcionamiento del Consejo, propiamente tal, y de la Gobernación de la Región; después viene el FNDR, que es el presupuesto al cual se dispone libremente en la región; y, los aportes suplementarios. Lo que tengo entendido, es que lo que se está tratando de ver son disminuir los aportes suplementarios, que no es parte del FNDR. Ahora, no estoy 100% seguro de que así sea, pero, por lo menos, lo que he leído, indica de que sería sobre los aportes suplementarios, que son platas que vienen con un destino determinado, a resolver un problema determinado en la región, y que fueron usados en un tiempo atrás para resolver el problema de Chaitén, y en otra ocasión para resolver el problema de Chiloé; usted bien conoce, que mientras estuvo en el Consejo, tuvo que también disponer de esos recursos que venían con una glosa presupuestaria, y que esa glosa presupuestaria, simplemente, no se podía hacer otra cosa que destinarlo a lo que venía destinado."



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

CONCEJAL CASANOVA : " Señor Presidente, sin el ánimo de desconocer la legítima preocupación que existe en los diferentes sectores políticos de nuestra comuna, ya sea Parlamentarios, Concejales, en general, todas las autoridades, en los distintos medios, escritos, radiales, electrónicos, han expresado con mayor o menor intensidad su preocupación por esta reducción del 5% del presupuesto regional, que afectaría a nuestra ciudad, a nuestra comuna. Y la verdad es que algunas autoridades, con bastante énfasis, y bastante fuerza, han manifestado su disconformidad con esta medida, y pareciera ser que la fecha del 27 de febrero fue una una fecha como cualquier fecha, no parecieran comprender que nuestro país sufrió una catástrofe enorme, que no es comparable con erupciones volcánicas, con la crisis agrícola o el precio de la leche, que no es comparable con otras situaciones; fue el 5° terremoto más grande del mundo. Hoy día, más de 500 millones de dólares se necesitan para reparar vías de acceso, la Ruta 5, más de 300 millones de dólares en los Hospitales. Por lo tanto, señor Presidente, cuando uno analiza la perspectiva global del tema, uno tiene que ser solidario con la primera y principal prioridad que debe tener el país hoy día, que es la reconstrucción de nuestro país. Nosotros, a lo mejor, estamos emitiendo opiniones, porque gracias a Dios la naturaleza fue buena con nosotros, hoy día en Osorno parece que no pasó nada, y bajo esa perspectiva, a veces, emitimos juicios, pero, hay que prender el televisor y ver las noticias, y leer los diarios, y enterarse de que Osorno no es el resto del país, nuestro país hoy día está fraccionado, no solamente emocional ni psicológicamente, sino también estructuralmente; hoy día, las vías de acceso de la Ruta 5 en más de 300 puntos presenta problemas de accesibilidad, de derrumbe y agrietamiento, por lo tanto, en ese contexto, señor Presidente, nuestra preocupación debería ser con el objetivo más macro, grande. Es cierto, lo que decía el Concejal Carrillo, de que ha sucedido en todos los Gobiernos; en el Gobierno de ahora, el Gobierno de la coalición por el cambio, lleva poco tiempo en el ejercicio del poder, la Concertación tuvo bastante tiempo, varios Gobiernos ocurrieron y durante todos esos Gobiernos existió una merma en las asignaciones regionales, exceptuando la participación del señor Alcalde, cuando le tocó ser Intendente Regional, en donde efectivamente, Osorno tuvo una mayor participación en la asignación de Fondos. Pero, hoy día, parece que fuera sorprendente o algo inusual, algo raro, este tema. Yo le bajaría un poco el perfil, bajaría un poco las revoluciones de algunos Dirigentes Políticos, sobre estos temas, y los llamaría a preocuparse y a dar una mirada mucho más amplia de lo que sucede en nuestro país, señor Presidente. Es un 5%, igual manejaba la



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

información que señaló el Concejal Fröhlich, que probablemente estaría afectando a los aportes suplementarios de los Fondos Regionales, pero aún cuando, no fuera eso, ninguna obra que se esté ejecutando se va a dejar de ejecutar; esta disminución del 5% eventualmente, afectaría a los proyectos por ejecutar, señor Presidente. Por lo tanto, en la eventualidad de obtener algún Acuerdo de Concejo, me abstendría."

CONCEJAL BAEZA : " Señor Presidente, quisiera complementar algo, referente a lo que dijo el Concejal Casanova, en el sentido de que hay cosas que son de cargo del Gobierno y cosas que son de cargo de privados; no quiero entrar en la polémica de cómo va a hacer la distribución del presupuesto, de cuánta es la plata que se gasta, pero si hacemos un ejercicio básico, alrededor de 20.000 ó 30.000 millones de dólares los que se necesitan para reconstrucción, de eso, en entidades privadas, al menos en Seguros y en platas, es alrededor de 10.000 millones de dólares, y nos quedan entre 10.000 a 20.000 millones de dólares, de eso, existen casas, edificios, y una serie de otras cosas que tienen compromiso de seguros, lo cual en los 300 puntos que dice de la Panamericana, que es verdad, tienen que partir por parte de los Concesionarios. Hay una cosa que no podemos desligar, que son la reconstrucción de las escuelas y los hospitales, pero también se ha creado una facultad bastante buena, porque había un problema y que pasa por la reconstrucción de los colegios, porque hay partes, por ejemplo, en Iloca, y otras localidades, en donde habían 5 colegios, que tenían pocos alumnos, cada uno de estos establecimientos, y hay que aprovechar este salto, esta catástrofe, para dar un salto hacia la mejor organización. Habían 5 colegios en una parte, donde no soportaban 5 colegios, esto vino a hacer que van a tener que construir un solo colegio y no 5. Entonces, hay una serie de cosas que no están hechas todavía, hay una serie de cosas que no están revisadas, de cómo está el presupuesto de esas regiones. Por qué, antes de reducir los presupuestos de las regiones no afectadas, no ordenan los presupuestos de las regiones afectadas, no ven un plan de trabajo, y después de eso, si es que faltara dinero, o bien algún problema, se plantea el sacar los dineros a las demás regiones. No veo que de donde saquen, uno tenga que plantear "saquémosle a estos primero, y después veamos qué vamos a ganar". Difiero, y siento que sí soy comprometido y tengo muy claro de lo que fue el 27 de febrero, pero difiero en la manera de interpretar el asunto."

CONCEJAL MUÑOZ : " Señor Presidente, siento de que efectivamente desde el año 2004, aproximadamente, el Gobierno de turno, diría que



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

en el tiempo del Presidente Ricardo Lagos, se venía manejando una regla del superávit fiscal del 1%, que con el tiempo fue aumentando, sucesivamente, en los años posteriores hasta el año 2009, entiendo, de manera de que el Estado, hoy día, efectivamente, y el actual Gobierno, cuenta con recursos que han sido objeto de una política monetaria, una política fiscal económica que nos permite hoy día, como Estado, como Gobierno, prever y poder anticiparnos a situaciones catastróficas, como la que ocurrió el día 27 de febrero, de manera de que creo que la conquista que se logra a partir de la creación de la Ley de los Gobiernos Regionales, tiene que ver con una conquista transversal, donde tenemos Intendentes que son de confianza de los Presidentes de la República, pero tenemos Consejeros Regionales que son transversales, de las distintas representaciones políticas que tiene nuestro país. De manera que siento de que se da una muy mala señal, en el sentido de tocar porcentualmente, en 5, un 7, se habla hasta de un 10%, incluso, de disminuir las platas, los fondos de los Gobiernos Regionales, creo que es una pésima señal. Y esto no tiene que ver con un tema de política contingente de quien hoy día esté gobernando, sino que tiene que ver con la autonomía de que las comunas del país tienen que lograr a través del FNDR. Por lo tanto, considero de que tenemos que convocar un planteamiento, en el sentido de poder defender la existencia de los fondos regionales, pero, para que estos fondos en el tiempo no se vayan disminuyendo, sino que se vayan consolidando y fortaleciendo a través de un aumento presupuestario de cada uno de estos fondos. Creo que hoy día, el actual Gobierno, cuenta con recursos que han ido quedando producto de la regla del superávit fiscal, que están puestos, incluso, en varias partes, en varios instrumentos financieros en el resto del mundo."

CONCEJAL MELLA : " Presidente, me sumo a algunas expresiones respecto de catalogar como inadecuado este anuncio de reducción del presupuesto, aún cuando estamos hablando de un 5%, que es una vigésima parte de la inversión o del monto que se tiene pensado para este ítem, que señalaba el colega Fröhlich. Parto de la base de que en una casa, cuando hay un desastre, el dueño de casa echa mano a las economías, aquí el Estado puede echar mano a las reservas que hay y al superávit presupuestario, financiero, que registra el Estado de Chile, y que no es menor. Pocos gobiernos, en la historia de este país, han recibido un país con sus arcas fiscales tan saneadas y con reservas a su favor; no nos olvidemos de que hay un compromiso, del actual Gobierno, de generar un millón de empleos, les digo un 5% es una vigésima parte de las posibilidades que esas inversiones



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

pueden dar en materia de generación de empleos. Entonces, por favor, que no se castigue a las regiones, porque muchas veces uno ve de que en esto del manejo presupuestario de la nación, existe "la ley del embudo", la parte ancha va para la Región Metropolitana, que capta todo, que recibe todo, que es privilegiada con mega inversiones, y el resto de las regiones tienen que seguir marcando el paso. De manera que también me sumo a las expresiones respecto del rechazo por esta reducción innecesaria, sobre todo, si estamos pensando en mantener la dinámica económica que el país ha registrado."

CONCEJALA UBILLA : " Señor Presidente, hoy como ayer usted tiene todo mi apoyo en lo que significa representar ante las autoridades pertinentes la necesidad de que Osorno no puede seguir siendo postergado. Siento que tenemos un nuevo Gobierno, y la nueva forma de gobernar, justamente, tendrán que encontrar la forma, las instancias, para que Osorno, que esta vez sí está presentando bien sus proyectos, sí tenemos unas expectativas, y no como nos ha pasado en reiteradas ocasiones, siendo postergados y siendo desfavorecidos a nivel nacional, a nivel regional, a nivel provincial. Entonces, señor Alcalde, si usted tiene que recurrir a alguna instancia, y necesita mi apoyo como Concejal, en este momento, como Concejala de Gobierno, lo va a tener, en todo lo que significa representar los intereses de Osorno."

ALCALDE BERTIN : " Muy bien, muchas gracias señorita Cecilia. Quisiera, simplemente, a modo de reflexión, invitarlos señores Concejales, a que tengamos una mirada más posesionada en nuestro territorio. No tenemos que perdernos en lo que significa el FNDR, como bien lo decía don Alfredo, lo componen 3 partidas, pero es una parte del financiamiento regional, porque también están los sectores, cada sector aporta mucha plata a la región, y ahí no sabemos qué es lo que va a pasar, porque hace tiempo que se han puesto bastante esquivos en las inversiones de vialidad, de obras públicas, de salud y en educación, en vivienda. Entonces, cuando hablamos del FNDR, que es la parte menor de la inversión de la región, es lo único que tenemos nosotros como comuna, para llegar a solucionar los problemas de la gente. Creo que no debería mirarse este sector, el FNDR, para una distribución como la que se está haciendo, porque no estamos hablando de un 5%, estamos hablando de 10.000 millones, que equivale a un 17% de nuestra región, no es un 5, es un 17%. Por lo tanto, entiendo de que la voluntad del Gobierno Regional es financiar el 100% de los proyectos, y esta semana ya conversando con



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

ellos quedaron de enviarnos un par de proyectos ya financiados. Creo que esa va a ser la dinámica que se va a dar. Tenemos un presupuesto de siete mil millones aproximadamente, todos nuestros proyectos están RS para ser financiados en cualquier momento. Porque no debemos dejar de mirar por ejemplo, la inversión que hoy día tenemos en desarrollo con lo que tiene por ejemplo Puerto Montt, quedamos muy por detrás, así que es una cosa de justicia pedir que este presupuesto que hemos trabajado, exigir que se nos cumpla. Porque también tendríamos que sentarnos a conversar con el Ministerio de Obras Públicas y preguntar qué obras de vialidad hay para Osorno. Preguntarle al MINVU si vamos a hacer la doble vía de Manuel Rodríguez, qué pasa con Mackenna. Entonces, con los sectores también hay tareas que resolver y tendremos que sentarnos a conversar en un momento determinado con ellos para exigir que también nos lleguen los fondos de los sectoriales. El FNDR es una parte importante, pero también hay que cautelar las otras partes, porque de un presupuesto de 60 mil millones de pesos estamos pidiendo doce mil millones. Entonces, como tenemos más proyectos que están con el RS correspondiente, yo en estos días voy a pedir al señor Intendente que nos ingrese en forma extraordinaria proyectos adicionales que hoy día tenemos en condiciones de ejecutar, para llegar al porcentaje que la comuna se merece. Porque no olvidemos que somos cuatro comunas capitales en la región, y si tenemos un presupuesto equitativo deberíamos estar sobre el 20% en la participación del FNDR, cualquiera sea el monto. Y agradezco la buena disposición que han tenido con este tema, porque no es un tema político, sino que es un tema de identidad local en la cual debemos luchar por nuestros intereses, para que esta ciudad siga avanzando como hasta ahora".

CONCEJAL BAEZA: "Creo que sería bueno sacar un acuerdo y representarlo vía escrita".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de oficiar al señor Intendente para representarle la inquietud del pleno ante el financiamiento de los proyectos de desarrollo presentados por el Municipio para el año 2010, con motivo del terremoto ocurrido el 27 de febrero del año en curso.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.





Concejo Municipal

Se abstiene de votar el Concejal señor Alexis Casanova Cárdenas.

### **ACUERDO N°92.-**

6.- CONCEJALA UBILLA: "Usted en su cuenta pública se refirió a la licitación para el cambio de luminarias en Osorno. Y en algún Concejo anterior también se trató el punto de las situaciones de emergencia como pasó en Concepción, que quedaron sin suministro eléctrico. Mi sugerencia es que en la licitación de las luminarias se considere en cada cuadra ojalá una de estas luminarias con células solares, y así se lograría estar preparado para emergencias".

ALCALDE BERTIN: "Vamos a verlo, es una buena idea".

Se integra a la mesa don Sergio González, Director de Administración y Finanzas (s).

SEÑOR GONZALEZ: "Las bases administrativas están casi terminadas, falta el aspecto técnico que se está afinando, por un tema de determinar cuánto es el consumo real de alumbrado público. Tomé nota sobre la sugerencia, y nos vamos a reunir el día 5 a las 15.00 hrs. donde estaría todo listo para presentarlo al Alcalde y al Concejo".

CONCEJAL FROHLICH: "Hay que ver bien el tema del costo de mantención de las baterías, porque son carísimas. Una cosa es captar electricidad de la luz solar, pero otra es mantenerla, y es muy oneroso".

CONCEJALA UBILLA: "Pero ahorraría en el consumo, se compensa una cosa con otra. La idea es tener en cada cuadra una luminaria con sistema LED y con panel solar, porque se cortó la luz de la ciudad por ejemplo, y analizar el beneficio de seguridad y económico".

ALCALDE BERTIN: "Pero yo les voy a decir, hemos tenido bastante conversaciones con la Dirección de Administración y Finanzas, porque el crédito para poder reponer las doce mil luminarias, ya nos significan alrededor de 300 millones al año. Pero además de eso, como estamos aumentando la potencia y el número de luminarias al lado de la vereda, aumenta nuestro consumo, y eso nos va a significar otros cien o doscientos millones más de aumento".



Concejo Municipal

CONCEJALA UBILLA: "pero si es del tipo LED, el consumo día a día igual disminuye".

ALCALDE BERTIN: "Bueno, tenemos que verlo, cautelar el presupuesto municipal".

7.- CONCEJALA UBILLA: "Supongo que la cuenta pública también se nos va a entregar con las otras materias que contempla el artículo 67 antes de fines del mes de abril".

ALCALDE BERTIN: "Está en proceso de impresión y empaste".

8.- CONCEJAL FROHLICH: "Como estamos en una etapa en que hay que ayudar a otras zonas, se me ocurre la idea de ver la capacidad que tenemos en nuestras escuelas, porque a pesar que habíamos pedido cuántos alumnos se habrían matriculado este año, y la capacidad que tienen los colegios si es que hubiera la posibilidad de ofrecer a alumnos que deseen trasladarse a internados nuestros o escuelas nuestras, o también saber la diferencia, porque yo tengo la idea que hay más o menos un mobiliario que podría ofrecerse a las escuelas que no tienen mobiliario en el norte, y así ayudar a la educación de nuestro país".

ALCALDE BERTIN: "Veámoslo, no hay inconveniente".

9.- CONCEJAL VARGAS: "No puedo dejar pasar mi dolor por lo que pasó en la Escuela España, robo de computadores en dicho establecimiento. Lamentar que nuestros colegios están en el centro del interés de los delincuentes por la gran tecnología que tenemos en nuestros recintos. Y no tenemos mayor información de cómo realmente cuidamos nuestras cosas que cuestan tanto y tanto sirven a nuestros niños. En el caso de la Escuela España creo que había rejas en las salas, pero hasta donde sé estaba fijada con pernos, por tanto, el delincuente con una llave perfectamente puede sacar la reja e ingresar, como pareciera que fue aquí en este caso. Yo quisiera pedir a Control una evaluación de los sistemas de protección en nuestros colegios municipales. No hace mucho también, en el Liceo Carmela Carvajal hubo un robo de las dependencias de la sala de música, llegaron muchos instrumentos, una gran cantidad de dinero, lo mismo ocurrió con los notebook y los data que se sustrajeron de la



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

Escuela España. Creo que se debe buscar un sistema para cuidar mucho más estos recintos, y sobre todo estas salas donde hay tanto dinero invertido en equipamiento tecnológico, y porque da pena que niños de nuestras poblaciones se queden sin estos elementos de estudio y trabajo. Yo sé que también se las hemos hecho fácil, pero deberíamos mejorar para que no puedan repetirse estos hechos”.

CONCEJALA UBILLA: "¿No hay seguros comprometidos para contenidos internos de los colegios?, ¿o es muy oneroso?"

ALCALDE BERTIN: "Bueno, aquí cada director también tiene que velar por la seguridad de su establecimiento. Y si le falta, tendrá que solicitarla. Yo he visto pocas solicitudes, sí ha insistido en ello la Escuela de Ovejería por ejemplo. Pero debería hacerse así. A varios colegios les entregamos los recursos para que inviertan en lo que estimen conveniente para mejorar las condiciones de sus establecimientos”.

CONCEJALA UBILLA: "En computación también entiendo que existe un sistema de seguimiento si es robado el equipo, no sé cuán oneroso es, pero habría que analizarlo también”.

ALCALDE BERTIN: "Veámoslo, que el D.A.E.M. nos entregue un informe. En todo caso, cuando hay un robo, empezamos con una investigación sumaria para ver cómo se generaron los hechos, además de las gestiones legales o policiales”.

CONCEJAL VARGAS: "Tal vez podríamos visitar los colegios Alcalde”.

ALCALDE BERTIN: "Bueno, ustedes están en libertad de visitar los colegios en cualquier momento, no hay problema en eso”.

CONCEJAL CASANOVA: "Comentarle al colega Vargas, que es un tema recurrente el robo de computadores en colegios municipales. De hecho, años atrás fue uno de los temas prioritarios de la Comisión Educación buscar las medidas correctivas para evitar estos robos. Nos reunimos incluso con la plana mayor del D.A.E.M., con el Concejal Carrillo, el Concejal Mella, y era penoso, porque cada cuatro días eran robados computadores de los colegios. Y aquí la responsabilidad la tienen los directores de las unidades educativas, y las conclusiones de la Comisión es que cada director debe implementar medidas de seguridad en sus colegios para evitar los hurtos”.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

10.- CONCEJAL VARGAS: "Lo segundo. Es una pequeña reflexión a propósito de computadores. Esta semana se están entregando computadores del proyecto "Yo elijo mi PC" que está bien por un lado, pero da la impresión que se están llenando de computadores, y otros que no los tienen. Y esto es por buen rendimiento de los alumnos y condición de vulnerabilidad. Y pienso que tiene bastante de vulnerabilidad, porque lo he visto en varios sectores, que hay niños que efectivamente tienen buen rendimiento, pero sus familias tienen vehículos del año, transporte escolar, almuerzo, y en comparación de niños que están al lado, pero que no tienen el puntaje ideal para recibir estos beneficios. Lo dejo como una reflexión en esta semana especial del mundo cristiano, porque no hacemos una buena ciudad, un buen país, y nos va a costar mucho hacer una buena sociedad cuando actuamos de esta manera. Hay gente que recibe muchos de estos beneficios, sin tener por qué recibirlos, y sin importarles para nada la persona que está al lado y que no recibe nada. Entonces, provocar tal vez algunas reuniones con los colegios, para cambiar un poco esta actitud y seguir con este paso, con ese corazón, porque así a nuestra sociedad le va a costar muchísimo superarse".

CONCEJAL CARRILLO: "Nosotros hemos estado en las dos ceremonias de entrega de los PC, en la Escuela Ricardo Sánchez y el Colegio Santa Marta, y uno se puede formar una opinión de qué tipo de apoderados hay en las galerías. Si existen algunos casos que se han detectado, sería bueno denunciarlos, porque tampoco es bueno tirar palabras al voleo ya que eso da la sensación que todo está malo. Si hay alumnos que tienen una condición socioeconómica favorable y está aprovechándose del sistema, obviamente no es bueno. Pero la gran mayoría de los niños que recibieron los computadores son de escasos recursos, y que tienen un grado académico aceptable, bueno, y su grado de vulnerabilidad es alto. Porque si no, significa que la Ficha de Protección Social que se está entregando, está mal entregada. Y ahí hay un problema que habría que evaluar. Entonces, ver si hay casos que se han detectado, denunciarlos y ver qué ha pasado con su ficha, y sus puntajes".

CONCEJAL VARGAS: "Yo hablo de la realidad no más, no he involucrado a nadie, no digo si la ficha está siendo mal entregada o no. Cada uno tiene en su conciencia cómo realiza su trabajo. Usted colega es uno de los que más atiende público acá en el Municipio, y en más de alguna oportunidad estoy seguro, una persona llegó a



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

decirle que tenía diez mil puntos, y el vecino que tiene 2 camionetas tiene tres mil puntos. Solamente eso”.

ALCALDE BERTIN: "yo quisiera agregar algo. No nos olvidemos de nuestra clase media, todos estamos ahí, y no empañemos esta bonita acción que se está haciendo con miles de jóvenes, que por primera vez tienen la oportunidad de entrar al mundo de computación. Creo que si algún joven de clase media accedió a esto, alegrémonos, porque es un bien para trabajar y ser más feliz el día de la mañana en sus estudios”.

11.- CONCEJAL CARRILLO: "Tengo un punto doméstico que no me hubiese gustado tocar, pero me cansé de solicitar solución al respecto. Se refiere a la remodelación que se está haciendo en el edificio, la mejor muestra es este salón. Pero desgraciadamente hubo un compromiso en que usted mismo lo señaló Alcalde, que se iba a trabajar en nuestras oficinas y que iba a ser lo más expedito posible para no entorpecer nuestro trabajo. Pero tengo que decir que lamentablemente el contratista no ha cumplido, y está trabajando muy mal en la Oficina de los Concejales. El colega Vargas lleva dos meses con su oficina desarmada. A mí me solicitaron mi oficina el día viernes, y llegué el lunes y estaba el desastre no cubrieron ningún mueble, desarmaron todo, y hasta hoy no han hecho nada. Conversé con SECPLAN ayer, Angela fue a verlo a terreno. Hablé con el contratista que se comprometió que a las tres de la tarde iba a tener maestros trabajando en las dependencias, y hasta el día de hoy no ha aparecido nadie. Entonces, estamos molestos, pero la verdad es que cuando aquí a nosotros se nos compromete a un trabajo, respondemos como Municipio con ellos, y debiera ser igual de ellos hacia nosotros. Por eso hablé con el contratista, y se comprometió a hacer los trabajos”.

CONCEJALA UBILLA: "Para facilitar, yo ocupo poco la oficina y si alguien la quiere ocupar ahí está la llave”.

CONCEJAL MELLA: "Ojalá recomendarle al contratista que si van a intervenir una oficina, trabajen hasta terminarla, y así con las demás”.

ALCALDE BERTIN: "Primero, tenemos que entender que si vamos a intervenir el edificio para hacerle mejoras, obviamente que vamos a sufrir trastornos, así que debemos estar preparados para eso. Recordemos lo que pasó con esta Sala de Sesiones. Entonces,



Concejo Municipal

pongámonos con buena actitud y lo que va a significar esto, voy a velar porque las cosas se hagan bien. Ahora, con la renovación de los permisos de circulación esta semana tampoco han podido trabajar normalmente, así que entendamos lo que significa el trabajo. Por lo tanto, nos vamos a preocupar de agilizar los tiempos en la medida de lo posible, porque también nos preocupa que la nave principal se termine rápido, ya que lo principal es darle una atención adecuada a la gente”.

CONCEJAL CARRILLO: "Es que yo entiendo eso, pero si no van a tener personal para hacer el trabajo, por qué me pidieron la oficina. Y ya llevan cuatro días y no se ha hecho nada”.

12.- CONCEJAL CARRILLO: "El otro tema es sobre la Comisión de Rahue Comuna. La verdad es que hoy en la mañana se reunió la Comisión, y a raíz de un punto que yo había señalado en el Concejo anterior en el cual usted me señaló que debiera ser conversado al interior de la comisión, y para darle sentido a esta comisión, creemos prudente que esta Comisión debiera seguir trabajando y lo que pide la comunidad es darle mayor información. Entonces, queremos solicitar la autorización suya Alcalde y del Concejo, para solicitar dos audiencias, una con la Comisión del Senado para informar lo que este Concejo ha acordado, y también con la SUBDERE para requerir mayor información y que ellos vengán acá a hacer algún seminario con los dirigentes de base para informar sobre lo que significa la división territorial de nuestra comuna”.

ALCALDE BERTIN: "Aprovecho la oportunidad, porque llegó una carta de uno de los grupos que trabaja en este tema”.

La señora Secretaria del Concejo (s) da lectura al siguiente documento:

«Osorno, Martes 30 de Marzo. Señores Comisión Consulta Rahue Comuna:

Junto con saludarlos, no queremos dejar pasar esta oportunidad, para reconocer el esfuerzo adicional a sus correspondientes trabajos que han estado haciendo por mandato del Concejo Municipal en esta comisión. Su trabajo ha demostrado compromiso y ello la comunidad lo sabe reconocer.



Concejo Municipal

Por otro lado, como manifestamos en la última reunión que sostuvimos, lo cual debe constar en acta correspondiente, acatamos la decisión tomada por el Concejo en relación a suspender definitivamente la consulta, ello forma parte de las reglas de formalidad en las cuales nos fundamos como organización.

Creemos que el momento nacional no es propicio para gastos demás, más aún considerando que los presupuestos municipales se verán mermados por descuentos considerables en proyectos contemplados para el presente año.

Nuestro profundo sentido social y de empatía con los que más sufren, nos hace tomar esta posición y es más, es uno de los inspiradores de nuestra lucha por recuperar la calidad de comuna, pues creemos que una administración más cercana a la gente territorialmente hablando, ayudará para lograr el desarrollo en la que será la tercera comuna más grande de la región y la segunda más grande de la provincia de Osorno.

La tarea mandatada por el Concejo Municipal a esta comisión fue el preocuparse expresa y detalladamente de la realización de la consulta, aunque ello sin duda que generaría considerable trabajo para quienes la conformaban. Recordamos también, que este sondeo de opinión fue una fórmula escogida para generar procesos de participación e información en la ciudad de Osorno, más específicamente en Rahue. Y aunque postulábamos, que era un sistema imperfectible, también creíamos que este sondeo de opinión era extemporáneo, por tanto juzgamos la decisión del Concejo como sabías y acertada.

Sin embargo, nos ha llamado la atención, haber visto por la televisión local a un integrante de esta comisión específicamente el Concejal Emeterio Carrillo, emitir declaraciones bastante inconvenientes el día martes 23, luego de la decisión tomada por el Concejo, máximo órgano representativo de la comunidad. Afirmó con vehemencia: "la comisión no se quedará tranquila". Continuando dijo que visitarán a los técnicos de la SUBDERE que han estado trabajando con el Proyecto Rahue Comuna, así como a la comisión de descentralización del Senado en la cual está el proyecto, para evitar que voten afirmativamente por Rahue Comuna.

Nos parece primero que es necesario que la comisión en su conjunto se manifieste respecto a estos dichos, nos interesa saber si estas



Concejo Municipal

declaraciones representan los acuerdos en conjunto o si se refieren a anhelos personales del Concejal integrante de esta comisión.

Si como comisión tomaron el acuerdo de viajar tanto a Santiago como a la SUBDERE y al Congreso en Valparaíso, para interferir en el natural proceso de un proyecto de Ley que tiene muchos años, es preocupante.

Primero, porque queda demostrado que era mentira cuando se dijo que la consulta era sólo para generar un proceso informativo en la comunidad y; segundo, es grave que una comisión formada por expreso mandato del Alcalde y el Concejo para un tema muy preciso como es una consulta, tome atribuciones sin comunicarle al Concejo. Atribuciones que también intentan interferir en el trabajo tanto del poder ejecutivo que presentó este proyecto de Ley al Parlamento para ser votado; como también intentarían intervenir en el poder legislativo, una parte del cual ya ha tomado una decisión. Por tanto urge que comuniquen a la comunidad osornina estas decisiones.

Si el caso es el segundo, nos parece muy grave que el Concejal Carrillo emita estas declaraciones motivado por frenesí individual. Una vez más demuestra falta de objetividad y actúa insubordinadamente sin respetar el trabajo mancomunado de la comisión consulta. Si es así, solicitamos que el Concejal Carrillo renuncie a la Comisión por iniciativa propia y como un acto de transparencia, pues su comportamiento es parcial, no así el resto de los integrantes que ha demostrado profesionalismo e imparcialidad en todo momento.

Desde ya agradecidos y esperando una respuesta pronta a nuestras inquietudes, OMAR ANDRADE ALVAREZ, PRESIDENTE; ORIETA TORRES HUENULEF, SECRETARIA».

CONCEJAL CARRILLO: "Bueno, primero que nada yo lamento que esta carta no haya pasado primero por la Comisión, antes de haberla leído aquí en el Concejo. Pero bueno. Ellos hacen alusión a una declaración en un medio de comunicación, voy a ver si ellos guardan las grabaciones y voy a tratar de traerla aquí al Concejo para que ellos vean en qué momento yo señalé que iba a concurrir a la Comisión del Senado para que voten o no el proyecto. Lo que yo señalé fue lo que le dije aquel día al periodista, que esto estaba en «statu quo», que la





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

consulta se postergaba indefinidamente, pero que la Comisión iba a seguir trabajando en los aspectos que yo estoy señalando ahora. Es lo que hemos venido conversando desde un principio. Ahora, yo no voy a entrar a responder cartas, la verdad es que esta es una comisión, espero que esto no sea el castigo porque yo voté la semana pasada que había que poner fecha con la consulta, y no que sea indefinida. Creo que es una opinión más dentro del Concejo. Yo jamás he dado una opinión favorable o no sobre la creación de la comuna de Rahue, por lo tanto no me voy a hacer eco de este documento a menos que el Concejo me pida la renuncia, y creo que si alguien quiere recriminarme por mis dichos en los medios creo que es el momento de hacerlo, y si no, sería un documento más que ha llegado a esta comisión".

CONCEJALA UBILLA: "Yo respeto la autonomía y libertad que tenemos nosotros para declarar las cosas responsablemente, y uno verá si se atribuye una representación que no tiene y asumirá las consecuencias, pero me parece que este no es el caso. Lo que sí, creo que fue un error del Concejo el no haber acordado una fecha, porque aquí tenemos una postergación indefinida".

ALCALDE BERTIN: "Bueno, aquí son dos personas aseverando un par de cosas, y don Emeterio verá cómo procederá. Porque yo parto de la base y la intención de este viaje, es para la comisión entera, donde ellos también son parte de esta comisión, ¿o no?"

CONCEJAL BAEZA: "No. Los integrantes de la comisión son dos Concejales y cuatro funcionarios".

ALCALDE BERTIN: "Bueno, yo parto que los integrantes de esta comisión son gente seria, y que todo lo que se haga le daba absolutamente transparencia a los hechos, y que la independencia de esta comisión estaba muy clara, y lo que íbamos a hacer es informar a todos los ciudadanos para que se haga una consulta en su debida forma. Por lo tanto, la carta yo tenía que darla a conocer, porque era precisamente para el Concejo, y creo que lo que pide Emeterio es parte de esta decisión".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar audiencia con la Comisión del Senado y la SUBDERE, a fin de tratar el tema Consulta Ciudadana, Rahue Comuna.



Concejo Municipal

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°93.-**

13.- CONCEJAL CARRILLO: "El día 8, 9 y 10 de Abril tenemos nuestro Cuarto Encuentro de Concejales en Quellón, y pido la autorización correspondiente, con la provisión del móvil si es que el número de participantes así lo ameritara".

Mandar al pleno para asistir al Encuentro Regional de Concejales los días 8, 9 y 10 de Abril en la comuna de Quellón, conforme a la invitación de la Comisión de Concejales de la Asociación Chilena de Municipalidades. Y asimismo, acorde a los participantes del evento indicado, autorizar la provisión de un móvil para el traslado de los Concejales.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°94.-**

14.- ALCALDE BERTIN: "Aprovecho de informar que un nuevo informe de Educación nos señala que habíamos recuperado bastante las matrículas durante el mes de marzo, y estábamos prácticamente igualando las cifras del año anterior. Creo que la campaña ha dado buenos resultados, y estamos encaminados a recuperar la confianza de la comunidad en la enseñanza municipalizada".

15.- ALCALDE BERTIN: "Estamos prácticamente listos con el trabajo para elaborar las bases del estacionamiento subterráneo, por lo tanto me gustaría invitar a algunos Concejales que quieran participar en este tema. Es un bonito proyecto, es un gran salto, pero tenemos que cautelarlo bien, porque es un negocio que hace el Municipio a favor de sus habitantes. Hay una comisión del Concejo en Desarrollo Urbano, y me gustaría que se reunieran con los funcionarios que están trabajando en esto para entregar alguna opinión sobre el tema".



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

16.- La señora Secretaria del Concejo (s) da lectura al «ORD. N°132 D.A.F. ANT.: ORD. CONC. N°04/2010. MAT.: Cumplimiento Art. 8° Ley N° 18.695. OSORNO, 22 de Marzo del 2010. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS(S), A: SRA. MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR, ALCALDESA DE OSORNO (S).

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de la Ley N° 18695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 15.03.2010. al 20.03.2010. por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)».

17.- La señora Secretaria del Concejo da lectura al «ORD.N°401 OPERACIONES. ANT.: Deliberación N°29/2010, Acta Sesión Ordinaria N°06. MAT.: Responde acuerdo Concejo. OSORNO, 22 de Marzo de 2010. DE: OSVALDO MORALES, DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S), A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.

De acuerdo a lo tratado en reunión ordinaria de Concejo N°06 de fecha 09.02.2010., Asuntos Varios N°08, mediante el cual el Concejal señor José Luis Muñoz, solicita la iluminación del Complejo Deportivo Rahue Alto, sugiriendo reutilizar postes y focos retirados del Estadio Alberto Allaire, informo a usted que es factible la instalación de postes de concreto y proyectores de haluro metálico. Siendo necesario la compra de material eléctrico (cableado aéreo, equipos de protección, control y medida) por un monto aproximado de \$ 1.500.000.-) El presupuesto indicado, considera cableado aéreo. En caso de requerir canalización subterránea, se deberá disponer de un monto aproximado de \$ 3.000.000.-

Para su conocimiento se informa que la Empresa Constructora Marín, a la fecha ha ingresado a Barraca R. Soriano 14 focos haluro metálico buenos y 01 malo, asimismo 04 postes de concreto de 12 metros cada uno.



Concejo Municipal

Es cuanto se informa para su conocimiento. Sin otro particular, le saluda atentamente, OSVALDO MORALES CHAVEZ, DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S)».

18.- La señora Secretaria del Concejo da lectura al «ORD.Nº228 D.A.E.M. ANT.: Deliberación Nº42/2010, Acta Sesión Ordinaria Nº08 de fecha 09.03.2010. MAT.: Informa sobre Bibliotecas Escolares / CRA. Osorno, 19 de Marzo de 2010. DE: DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO, A: ALCALDE DE OSORNO.

1. Por medio del presente informo a usted que, las escuelas "Monseñor Francisco Valdés Subercaseaux" y Rural "Cancha Larga" han sido seleccionadas en el Programa de Bibliotecas Escolares /CRA (Centro de Recursos para el Aprendizaje) 2010, del Ministerio de Educación.
2. Las escuelas rurales "Emilio Surber Schulz", "María Luisa Bombal" y "Forrahue", están en proceso de postulación.
3. La escuela "Leonila Folch López" no postulará este año por no contar con una dependencia de uso exclusivo para Biblioteca/CRA, y además, su infraestructura será intervenida por ampliación para ingreso a Jornada Escolar Completa.

Sin otro particular, le saluda atentamente, JORGE RADDATZ SOTO, PROFESOR, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO».

19.- La señora Secretaria del Concejo da lectura al «ORD.Nº142 LICITACIONES-SECPLAN. ANT.: Acta Sesión Ordinaria Nº8 de fecha 09.03.2010. MAT.: Informa lo que indica. OSORNO, 24 de Marzo de 2010. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION, A: SRA. MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA, SECRETARIA MUNICIPAL (S).

Junto con saludarle, me permito enviar a usted Información solicitada según Acta Sesión Ordinaria Nº8 de fecha 09.03.2010. sobre el cronograma de licitaciones públicas de las iniciativas que quedaron estipuladas en saldo inicial de caja.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted, ANGELA VILLARROEL MANSILLA, ARQUITECTA, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION».



Concejo Municipal

20.- La señora Secretaria del Concejo da lectura al «ORD.Nº145 LICITACIONES-SECPLAN. ANT.: SEC. CONC.Nº04. MAT.: Informa sobre licitaciones adjudicadas. OSORNO, 25 de Marzo de 2010. DE: SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION, A: SECRETARIA DE CONCEJO (S).

Junto con saludarle y de acuerdo a Ord. Sec. Conc.Nº04 de fecha 14 de Enero de 2010, donde solicita información para dar cumplimiento al artículo Nº08, inciso nº7 de la Ley Nº18.695.-

Se adjunta cuadro anexo con os antecedentes requeridos sobre las licitaciones, para así dar cumplimiento a la citada Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº18.695.-

Sin otro particular, se despide atentamente, ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA SECPLAN».

21.- La señora Secretaria del Concejo da lectura al «ORD.Nº13 GABINETE ALCALDIA. ANT.: No hay. MAT.: Acuerdo Nº76/2010 de fecha 6 de marzo de 2010. Osorno, 23 de Marzo de 2010. DE: SRA. KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ, GABINETE ALCALDIA; A: SR. ORLANDO MELLA TORRES, CONCEJAL DE OSORNO.

Por medio del presente, y de acuerdo a su petición planteada en Sesión de Concejo Nº09 de fecha 15 de marzo del presente año, en la cual solicitaba que a la Cuenta Pública a realizarse el día 26 de marzo próximo, se invite al Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, y a los Alcaldes que tienen hermanamientos con Osorno, informo a usted, que ya se les despachó la invitación con fecha 18 de marzo, y se está a la espera de la confirmación de su asistencia y/o excusa.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ, GABINETE ALCALDIA».

22.- La señora Secretaria del Concejo da lectura al «OFICIO Nº922 PRIMER JUZGADO DE POLICIA LOCAL. Osorno, 22 de Marzo de 2010. A: JAIME BERTIN, ALCALDE DE OSORNO; DE: MAX ROBERTO SOTOMAYOR NECULMAN, JUEZ TITULAR PRIMER JUZGADO DE POLICIA LOCAL.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

Saludándole cordialmente y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley N°15.231.- modificado por la Ley N°20.008.- (D.O. 22/03/2005), adjunto remito a usted, Estado de Causas de este Tribunal, correspondiente al Primer Trimestre del año 2010 (Diciembre 2009 – Enero y Febrero 2010).

Sin otro particular, saluda atentamente a usted, MAX ROBERTO SOTOMAYOR NECULMAN, JUEZ TITULAR».

23.- La señora Secretaria del Concejo da lectura al «OFICIO N°923 PRIMER JUZGADO DE POLICIA LOCAL. Osorno, 22 de Marzo de 2010. A: MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA, SECRETARIA CONCEJO (S); DE: MAX ROBERTO SOTOMAYOR NECULMAN, JUEZ TITULAR PRIMER JUZGADO DE POLICIA LOCAL.

Saludándole cordialmente y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley N°15.231.- modificado por la Ley N°20.008.- (D.O. 22/03/2005), adjunto remito a usted, Estado de Causas de este Tribunal, correspondiente al Primer Trimestre del año 2010 (Diciembre 2009 – Enero y Febrero 2010).

Sin otro particular, saluda atentamente a usted, MAX ROBERTO SOTOMAYOR NECULMAN, JUEZ TITULAR».

24.- La Señora Secretaria del Concejo da lectura al «ORD.N°233 RR.HH. ANT.: Ley N°18.695.- Artículo 8 inciso 7. MAT.: Informa contrataciones. OSORNO, 25 de Marzo de 2010. DE: JEFE DEPTO. RECURSOS HUMANOS (S), A: ALCALDE DE OSORNO.

En virtud a lo señalado en la Ley N°18.695.-, artículo 8°, inciso 7, cumplo con remitir a usted, información respecto de la contratación de personal durante el período 01 de Enero del 2010 a la fecha.

Mediante ordinario N°109 del 5.01.2010. de este Departamento, se remitió un primer informe sobre contrataciones de personal en calidad de contrata y honorarios.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted, SANDRA BAHAMONDE CARCAMO, JEFE DEPTO. RECURSOS HUMANOS (S)».



Concejo Municipal

25.- La señora Secretaria del Concejo da lectura al «ORD.Nº150 LICITACIONES-SECPLAN. ANT.: MAIL SECRETARIA ACTAS DELIBERACION Nº41/2010. MAT.: Registro de contratistas. OSORNO, 25 de Marzo de 2010. DE: SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION, A: SECRETARIA DE CONCEJO (S).

Según lo solicitado en reunión Nº8 del Honorable Concejo Municipal de fecha 09.03.2010. y por encargo de la Secretaria del Concejo (s), señora María Isabel Gallardo Ortega, según lo indicado en Asuntos Varios, punto 6º, de dicha sesión, donde se solicita información en relación al Registro de Contratistas Municipales.

De acuerdo a lo indicado, adjunto breve presentación del Reglamento Nº138.

Sin otro particular, le saluda atentamente, ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA SECPLAN».

26.- La Señora Secretaria del Concejo da lectura al «ORD.: ALC.Nº293 ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA Nº09 DEL 15 DE MARZO DE 2010, DELIBERACION PUNTO Nº5, INTERVENCION CONCEJAL SR. EMETERIO CARRILLO TORRES. MAT.: SOLICITA TRASPASO TERRENO. OSORNO, 25 DE MARZO DE 2010. DE: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: SR. JULIAN QUEZADA BRAVO, DELEGADO PROVINCIAL SERVIU OSORNO.

El Alcalde suscrito, Junto con saludarle, se permite informar a usted que en Sesión Ordinaria de Concejo Nº09, realizada en Osorno, el martes 15 de marzo de 2010, se deliberó oficiar a usted para solicitar el traspaso de los terrenos donde está emplazada la Sede Social de la Junta de Vecinos de Población El Esfuerzo, a fin de que este Municipio pueda otorgar en comodato dicha Sede Social, y que a la vez es un anhelo muy apreciado y que beneficiará a los vecinos de ese sector.

El Alcalde suscrito, en nombre propio y del pleno del Concejo, agradecerán a usted pueda agilizar el trámite solicitado a la brevedad posible. Asimismo, expresan su gratitud por la valiosa colaboración que pueda facilitar en esta gestión.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME A. BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO».



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

27.- La señora Secretaria del Concejo da lectura al «ORD.Nº282 ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO Nº09 DEL 15.03.10. DELIBERACION PUNTO Nº15, INTERVENCION CONCEJAL SR. ALEXIS CASANOVA. MAT.: INVITA A EXPONER AL CONCEJO DE OSORNO. OSORNO, 23 DE MARZO DE 2010. DE: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: SR. MARCELO LAGOS LOPEZ, GEOGRAFO FISICO DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE.

El Alcalde suscrito, junto con saludarle, se permite informar a usted que en la Sesión Ordinaria de Concejo Nº09, realizada en Osorno con fecha 15 de marzo de 2010, se deliberó la factibilidad de extenderle una invitación para que concurra al seno del Concejo de nuestra ciudad a exponer sobre la situación actual de Osorno en cuanto al movimiento de las placas de nazca y las placas continentales sudamericanas, cuál es la posición de nuestra ciudad ante eventuales catástrofes naturales.

Por lo anterior, y a la espera de poder contar con su grata presencia en nuestra Corporación Edilicia, le agradeceré pueda confirmar su participación a los correos electrónicos [maria.gallardo@imo.cl](mailto:maria.gallardo@imo.cl), [alicia.jaramillo@imo.cl](mailto:alicia.jaramillo@imo.cl) o [carmen.inostroza@imo.cl](mailto:carmen.inostroza@imo.cl), o a los teléfonos 264301 ó 264383, indicando además si necesita alguna implementación para su exposición, como ser Datashow, telón o notebook. Asimismo, las sesiones de Concejo se realizan todos los días martes a las 15.00 horas.

Jaime Bertín Valenzuela, en nombre propio y del pleno del Concejo, manifiestan a usted los sentimientos de su más alta consideración, y sin otro particular, le saluda cordialmente, esperando poder tenerlo pronto en nuestra ciudad.

JAIME A. BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO».

28.- La señora Secretaria del Concejo da lectura al «ORD.Nº294 ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA Nº09 DEL 15 DE MARZO DE 2010. ASUNTOS VARIOS, DELIBERACION Nº51, INTERVENCION CONCEJAL SR. ALEJANDRO BAEZA S. MAT.: SOLICITA FACTIBILIDAD DE REALIZAR DIA DE SIMULACRO EN OSORNO. OSORNO, 25 DE MARZO DE 2010. DE: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: SR. VICENTE NUÑEZ PINOCHET, DIRECTOR OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA, ONEMI.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

El Alcalde suscrito, en nombre propio y del pleno del Concejo de Osorno, junto con saludarle, se permite informar a usted que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°09, realizada en Osorno con fecha 15 de marzo de 2010, se deliberó oficiar a esa Dirección Nacional de Emergencia, para manifestar la real necesidad y preocupación de que se pueda realizar en nuestra ciudad un Día de Simulacro, en el cual se pueda instruir a la comunidad sobre las precauciones que se deben tomar en caso de alguna catástrofe, como la recién ocurrida en nuestro país.

Ante tal situación, nuestro Concejo considera oportuno crear las condiciones y fomentar la realización de un día en el cual se suponga un caos, en donde participen las Fuerzas Públicas, como Carabineros, Ejército, Bomberos, Voluntariados, Cruz Roja, Funcionarios Públicos, etc..

Por lo tanto, el suscrito y el Concejo de Osorno, agradecerán a usted pueda acoger esta solicitud, la cual vendría a beneficiar, sin duda alguna, a toda nuestra comunidad, y estar alertas ante un posible desastre natural.

JAIME BERTIN VALENZUELA, y el Concejo de Osorno, agradecen desde ya en todo lo que vale su gestión, y no pueden dejar pasar la oportunidad para manifestarle los sentimientos de su más alta consideración.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME A. BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO».

29.- La señora Secretaria del Concejo da lectura al «ORD.N°283 ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA N°09 DEL 15.03.10. ACUERDO N°72, ASUNTOS VARIOS (INTERVENCION ALCALDE DE OSORNO, DON JAIME BERTIN VALENZUELA). MAT.: MANIFIESTA MOLESTIA POR APAGON ENERGIA ELECTRICA Y SOLICITA COMPENSACION PARA USUARIOS COMUNA DE OSORNO. OSORNO, 23 DE MARZO DE 2010. DE: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: SRA. PATRICIA CHOTZEN GUTIERREZ, SUPERINTENDENTA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES.

Junto con saludarle, el Alcalde suscrito se permite informar a usted que en Sesión Ordinaria de Concejo N°09, efectuada en Osorno, el día martes 15 de marzo de 2010, se ha acordado manifestar la molestia



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

y preocupación de la comunidad Osornina ante el Apagón de energía eléctrica, ocurrido el domingo 14 de marzo del año en curso, en horarios de las 20.44 a 23.30 horas, aproximadamente, extendiéndose territorialmente entre [Taltal](#), en la [Región de Antofagasta](#), y la [Isla de Chiloé](#), en la [Región de los Lagos](#) (con una extensión de aproximadamente 3500 km), afectando al 80% de la población chilena.

Según las explicaciones dadas por la SEC, el apagón se produjo por la falla de un [transformador](#) de 500 [kV](#) de la subestación eléctrica "Charrúa", en la comuna de [Cabrero](#), [Región del Biobío](#), pero no es menos cierto que este tramo del Sistema Interconectado Central ya presentaba fallas desde antes del [terremoto](#), causados por un [cortocircuito monofásico](#) en la línea de 154 [kV](#) "Itahue-Charrúa", debido a robos de cable conductor en la Subestación "Itahue" (en la [Región del Maule](#)), por lo que se cree ocurrió una negligencia por parte de alguien que no subsanó dicha falla.

Por lo anterior, este Alcalde, en nombre propio, del Pleno del Concejo y de toda la comunidad Osornina, representan a usted enérgicamente su disgusto e impaciencia por la falta de profesionalismo y eficiencia ante esta emergencia, ya que no solo ocasionó demoras en las labores de la ciudadanía, sino que provocó alarma y gran desconcierto, debiendo llamar a la calma a través de las Fuerzas Públicas, ya que con el reciente terremoto en nuestro país, la gente se siente insegura ante hechos como el descrito. Asimismo, se exige una compensación para los usuarios y consumidores, dando cumplimiento a la Ley vigente, que norma en el tema de las compensaciones, tras los cortes de luz.

JAIME BERTIN VALENZUELA, junto con representar el sentir de su comunidad, espera tener respuesta a la brevedad posible, ya que con ello se garantizará una mayor seguridad para todos.

Agradecido de su buena disposición, y sin otro particular, le saluda atentamente, JAIME A. BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO».

30.- La señora Secretaria del Concejo da lectura al «CORREO ELECTRONICO. JAIME SOTO, AREA INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL D.A.E.M. ASUNTO: RESPUESTA DELIBERACION N°40/2010.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

De acuerdo a la deliberación N°40/2010 que se refiere a los rumores del mal estado de la Escuela de Tacamó Alto nos podemos referir a que la escuela no se encuentra en mal estado lo que se encuentra deteriorado es la casa del auxiliar, la que está licitada y a la espera de la firma del contrato, el contratista a adjudicar está obra es MADERAS CASTILLA CONSTRUCTORA LTDA. a través de la licitación N°107/2009 ID 2306-3-LE10.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted, JAIME SOTO WETZEL, AREA DE INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL D.A.E.M.»

No habiendo más materias que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16.18 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el señor Secretario del Concejo (s), invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1.- ORLANDO MELLA TORRES .....

2.- EMETERIO CARRILLO TORRES .....

3.- JOSE LUIS MUÑOZ URIBE .....

4- CECILIA UBILLA PEREZ .....



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

5.- ALEXIS CASANOVA CARDENAS .....

6.- CARLOS JOEL VARGAS VIDAL .....

7.- ALFREDO FROHLICH ALBRECHT .....

8.- ALEJANDRO BAEZA SOTO .....

**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA  
ALCALDE  
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)  
SECRETARIA CONCEJO OSORNO (S)**